

# Formación en competencias del docente universitario



*Training on the new university professor competences*

**Ana Margarita Durán Arellano**

[amada.duran@gmail.com](mailto:amada.duran@gmail.com)

[durana@unesur.edu.ve](mailto:durana@unesur.edu.ve)

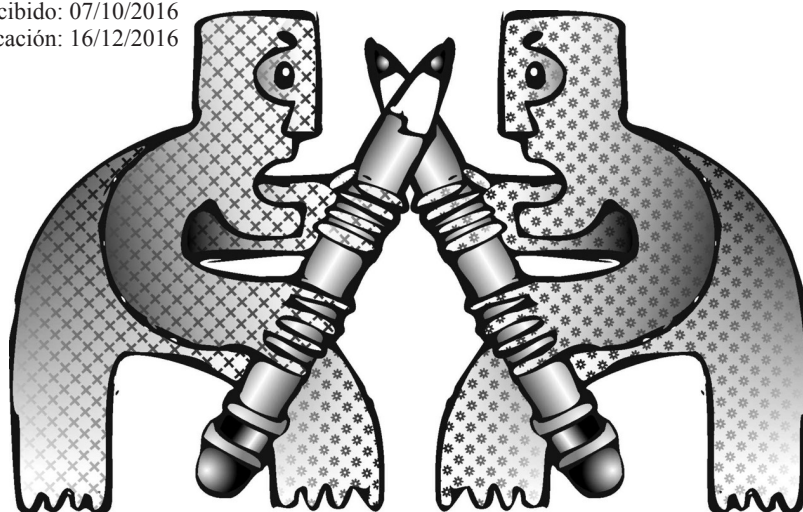
Universidad Nacional Experimental Sur del Lago

Jesús María Semprúm (UNESUR)

Santa Bárbara, estado Zulia, Venezuela

Artículo recibido: 07/10/2016

Aceptado para publicación: 16/12/2016



## Resumen

Los cambios paradigmáticos que introduce la sociedad del conocimiento, promueven la adopción del modelo educativo basado en competencias. El objetivo del artículo es disertar sobre la formación en competencias del docente universitario. La metodología se fundamenta en la revisión de literatura especializada sobre la formación docente, las competencias y la docencia universitaria. Las conclusiones de la indagación demuestran el cambio de perspectiva que debe tener el docente universitario para mejorar el desempeño de las funciones básicas de docencia, investigación y extensión.

**Palabras clave:** formación docente, competencias, docencia universitaria.

## Abstract

The paradigmatic changes introduced by the society of knowledge promote the adoption of a new educative model based on competences. The purpose of this article is to speak about the training on the competences the new university professor has. The methodology is based on the revision of the specialized literature about the professor training, the competences and the university teaching. The conclusions obtained by the inquiry demonstrate the change of perspective that the university professor must have in order to improve the performance of the basic functions of teaching, research and extension.

**Key words:** teaching training, competences, university teaching.

## Introducción

---

La sociedad del conocimiento ha interpuesto cambios paradigmáticos y epistemológicos que permean la formación del docente universitario, pues se ha inducido una transformación en la función docente tradicional como transmisor de conocimientos (que aún sigue ocurriendo) para pasar en la actualidad a cumplir el rol de orientador y mediador en la construcción autónoma de la sapiencia del estudiante, como también en el desarrollo de habilidades, competencias, valores y actitudes del futuro profesional.

Este artículo presenta como objetivo disertar sobre la formación en competencias del docente universitario. La metodología se basa en un diseño documental apoyado en la revisión de literatura especializada sobre la actividad y desempeño en la docencia universitaria. La revisión documental se realizó para favorecer la percepción sobre la actuación del docente y afrontar los desafíos que representa la práctica profesional requerida para la educación del siglo XXI.

Tal premisa se apoya en que el docente universitario competente, requiere de una formación progresiva y pertinente que le permita desarrollar un proceso de enseñanza y de aprendizaje significativo. Aunado a esta situación, destaca que la sociedad del conocimiento genera retos y nuevos requerimientos para la educación universitaria (como por ejemplo la virtualización), producto de sus rasgos dominantes como la globalización, la tecnología, la multiculturalidad y la incertidumbre valorativa, se demanda la transformación de la actuación docente para contribuir de manera efectiva con respuestas a las necesidades de formación del ciudadano.

El artículo se desarrolla en cuatro epígrafes: en el primero se aborda la formación docente; en el segundo se presentan las competencias desde una mirada general realizando énfasis en el campo de la docencia; en el tercero se precisa el caso de las competencias del docente universitario y finalmente en el cuarto se despliegan las conclusiones de la investigación.

## Formación docente

---

La conferencia sobre la educación superior en el siglo XXI realizada en París en 1998 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), marcó el devenir de la educación superior, en ella se establecen las bases para el cambio de perspectiva en el nivel universitario. Los temas tratados son puntos obligados de la agenda mundial (acceso a la educación; reforzar y fomentar las misiones fundamentales, saber, educar, formar, llevar a cabo investigaciones, contribuir con el desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad; la pertinencia de la educación; vinculación con los demás niveles de enseñanza; calidad de la educación; entre otros), lo cual ha significado una transformación y diversificación de los modelos educativos aplicados en las instituciones de educación universitaria, así como de la formación del docente en aras de mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Se está en presencia de una nueva cultura educativa que supone un cambio de cosmovisión de las instituciones universitarias; uno de ellos es la formación y actualización del docente a través de un proceso de reflexión y revisión continua de su actuación profesional bajo el modelo en competencias. Es el preámbulo para la transformación de la docencia producto de la globalización, la conectividad y los avances científicos que suscitan innovaciones en las formas de enseñar y de aprender en este nivel educativo.

Bajo esta premisa, la sociedad del conocimiento genera un cambio de perspectiva en la concepción del docente universitario como profesional dotado del saber y con las destrezas adecuadas para lograr un mejor desempeño de las funciones básicas de docencia, investigación y extensión. Vale recordar que la formación del

docente universitario, ha sido objeto de estudio y preocupación de un amplio número de universidades desde hace algún tiempo, dando origen a diferentes acciones, estrategias y concepciones.

En la sociedad actual esta formación se convierte en un espacio de actuación importante, pues según Tejada (2011) es producto del cambio de paradigma educativo centrado en el aprendizaje que implica una atención especial de la enseñanza y del aprendizaje, así como del rol del docente dentro de este proceso.

En relación al desarrollo profesional del docente universitario, Geiringer (1989, p. 111) expresa que “el profesor es un egresado del mismo proceso, que asume el modelo de enseñanza dominante y reproduce en el aula las condiciones ideológicas y pedagógicas de la docencia recibida en su proceso de formación como profesional”. Desde esta perspectiva, el proceso de formación del docente universitario en buena medida, da cuenta de sus experiencias como estudiante, las situaciones impactantes, de la presión recibida, del nivel de exigencia propia y de los demás compañeros, como también de la relación que establece entre sus estudios y el ejercicio profesional. Por tanto la formación del docente se convierte en un elemento clave para enfrentar el desafío dentro del nuevo modelo educativo por competencias; de no hacerlo probablemente continuaría repitiendo errores y fallas aprendidas durante el período de estudiantado.

Estas transformaciones sustantivas también direccionan el accionar hacia el cambio de objetivos de aprendizaje en términos de desarrollo de competencias, pues se traduce en la transformación de la concepción del desempeño del docente tradicional (transmisor de conocimiento), hacia un docente que pueda por un lado, diligenciar el proceso de enseñanza y de aprendizaje bajo el modelo de competencias. Por el otro, le permita movilizar conocimientos teóricos, metodológicos, actitudes, habilidades y competencias más específicas, para coadyuvar a su desarrollo en el estudiante. De esta manera, el aprendizaje trasciende las instituciones educativas, donde la formación se convierte en imprescindible, tanto por las exigencias del campo laboral como en la vida cotidiana del ciudadano.

La formación del profesor universitario según González y González (2007, p. 3) “es un proceso educativo potenciador del desarrollo profesional en el ejercicio de la docencia que transcurre a lo largo de la vida y que le posibilita un desempeño profesional competente, autónomo y comprometido”. Significa una concepción diferente de la formación docente universitaria producto de la complejidad del nuevo rol, pues trasciende conocimientos, habilidades profesionales para impregnarle valores, motivación como también ética en su actuación profesional tal vez más compleja en sus dimensiones técnicas y morales, vinculado a las competencias profesionales, habilidades y destrezas relacionadas con el *saber*, con el *saber hacer*, con el *saber ético*, con el *convivir* (Pérez-Gómez, 2007).

Se hace necesario, para la formación del docente del siglo XXI, el desarrollo y la delimitación de las competencias específicas en el ejercicio de sus funciones, roles y estrategias, para potenciar la calidad, innovación y la contextualización derivadas del nuevo escenario de actuación profesional en la sociedad del conocimiento. Significa innovar en los objetivos, contenidos, métodos didácticos, agregando los nuevos elementos (técnicas, estrategias y tácticas) utilizados en los actuales modelos educativos, entre ellos el de competencias.

Surge la necesidad de promover un cambio en la perspectiva de la profesión docente como uno de los hilos conductores de cara a la educación del siglo XXI, en la dilucidación de los conceptos básicos, las prácticas y la finalidad formativa.

No se trata de unificar la práctica docente, pues cada área del conocimiento tiene sus propias especificidades, aun cuando en el desarrollo de las funciones universitarias y concretamente en la docencia e investigación convergen profesionales de distintas áreas del saber, quienes no han sido formados para gestionar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la formación ciudadana. El proceso de modernización de la educación según las exigencias de la sociedad del conocimiento, se traduce en una introspección sobre la formación recibida, para poder enfrentar los nuevos desafíos en el aula tales como: la integración de los objetivos al entorno, la vinculación y articulación de los problemas, entre otros.

Tejada (2011) manifiesta que “no existe ninguna obligatoriedad de que en el currículum formativo del profesor universitario exista una formación psicopedagógica que constata su competencia docente, pudiendo

las universidades contratar personal sin cualificación pedagógica y sin experiencia docente previa” (p. 9). Sin embargo, si la direccionalidad en la educación se ha desplazado hacia el aprendizaje bajo el modelo de competencias, es incuestionable una formación docente bajo este modelo para poder orientarlas hacia las que han de adquirir los estudiantes durante su proceso formativo.

El docente debe tener las capacidades, habilidades y destrezas para fomentar un proceso de enseñanza y de aprendizaje que coadyuve al desarrollo y fortalecimiento por parte de los estudiantes. Es complicado decir que el docente va a contribuir a desarrollarlas en sus estudiantes, cuando no ha logrado vincular la docencia con la investigación para enriquecer el currículum universitario y, cuando en algunos casos no ha logrado desarrollar cabalmente sus propias aptitudes.

La investigación le proporciona al docente un abanico de posibilidades, para desarrollar sus talentos y el pensamiento crítico, pues en la actualidad no es suficiente con saber. Le permite además de ampliar el conocimiento específico del área, optimizar el desarrollo de su función docente a través de la implementación de estrategias innovadoras cónsonas con los nuevos tiempos (ejemplo, el uso de las tecnologías educativas), asimismo le capacita para la formación de las nuevas generaciones. No deja de ser paradójico que la formación pedagógica demandada para desarrollar la función docente resulte inversamente proporcional al nivel educativo universitario donde se imparte dicha docencia (Tejada, *ob. cit.*).

Según Le Boterf (2001) ser competente significa “saber actuar y reaccionar con pertinencia, saber combinar los recursos y movilizarlos en un contexto, saber transferir la información, saber aprender y aprender a aprender y saber comprometerse” (p. 121). En este sentido, se requiere de un docente competente que asuma un rol protagónico en los procesos de innovación propios de la universidad del siglo XXI. Se entiende entonces que ser especialista en la materia, no es suficiente pues se necesita además que el docente conciba la enseñanza de manera articulada con el perfil del egresado y hacer el seguimiento al conocimiento en la medida que el estudiante lo va adquiriendo para que desarrolle sus competencias y las movilice en el desempeño de su profesión.

El resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje debe garantizar en el estudiante la integración de los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que requiere el profesional del siglo XXI. Poseer una alta capacidad de abstracción, pensamiento sistémico, habilidad para identificar problemas y generar soluciones. En razón de ello, en la conferencia de la UNESCO (1998), sobre la educación superior en el siglo XXI se enfatiza en la necesidad de actualización permanente de las competencias docentes. El docente universitario debe internalizar que la sociedad del conocimiento es una realidad, por lo tanto desde esta posición debe intervenir en la formación de las actuales y futuras generaciones, que pasa por una actualización de los conocimientos como eje central de su actuación.

En lo relativo a la formación docente Valcárcel (2003) propone optar por establecer una formación de formadores estructurada en cuatro niveles, establecidos según el momento de desarrollo profesional en que se encuentra el profesor universitario

- (a) **Formación previa**, dirigida básicamente a personal con posibilidades de iniciar la carrera universitaria (por ejemplo, becarios de investigación);
- (b) **Formación inicial**, ofertada a los profesores noveles, normalmente con escasa experiencia docente y con una notoria precariedad laboral;
- (c) **Formación continua**, dirigida a profesores con experiencia y adaptada a las necesidades concretas del propio docente, de su universidad, departamento;
- (d) **Formación especializada en enseñanza disciplinar**, orientada a aquel profesor universitario con una larga trayectoria profesional, que por su propia inquietud y por la necesidad de la institución donde labora, desee dedicarse al diseño y aplicación de planes de estudios, de innovación, de mejora de la calidad, etcétera. (pp. 84-85).

Existen profusas investigaciones sobre la formación docente. Es importante delimitar el perfil del docente que realizará funciones docentes e investigativas a nivel universitario, para lo cual las instituciones universitarias deben realizar un proceso de selección a fin de contratar el profesional más competente, el que mejor se adapte a las necesidades del colectivo y al mismo tiempo realizar un proceso inicial progresivo y permanente que permita desarrollar las competencias docentes, requeridas para impartir un proceso de enseñanza y de apren-

dizaje significativo, cónsono con las demandas de las sociedades del conocimiento en cuanto a formación profesional. En definitiva, la formación del docente debe ser capaz de dar respuesta a las necesidades derivadas del campo profesional en el contexto laboral.

## Competencias

Competencia se concibe como un término en permanente transformación, lo cual se relaciona con los cambios en los ámbitos económico, político, educativo y cultural planteados por la sociedad del conocimiento. Como concepto polisémico, también abarca el desempeño del docente para la educación del siglo XXI. Es difícil imaginar un profesor ideal, cuyo desempeño docente como ejecutor de programas de formación, pueda tomarse como un referente para la orientación del proceso de enseñanza y de aprendizaje requerido en la actualidad (Tejada, 2009). Esta línea de pensamiento coincide con lo manifestado por Gros y Romaña (2004) cuando exponen “la profesión docente del siglo XXI poco tendrá que ver con la imagen de un profesor subido a la tarima e impartiendo su clase frente a un grupo de alumnos” (p. 148).

Para desarrollar el enfoque por competencias en el ámbito universitario como medio para alcanzar la calidad y la excelencia, se requiere de un docente formado para orientar el proceso de enseñanza y de aprendizaje bajo la nueva concepción de la educación universitaria, como puerta de acceso a la sociedad del conocimiento. Esta concepción conduce a una transformación en la formación docente derivada del nuevo escenario con relación al desarrollo de competencias para la actuación profesional, producto de la sociedad globalizada que provoca alteraciones en sus funciones y roles tradicionalmente ejecutados. Significa ayudar a construir competencias en el estudiante, a impulsar la movilización de saberes (Perrenoud, 1997); aun cuando su formación docente está arraigada a otras culturas profesionales y por ende a la concepción de la educación bajo el modelo educativo tradicional fundamentado en el alcance de objetivos.

Los cambios vertiginosos en que se encuentra inmersa la sociedad actual producto de la globalización, la tecnología, la multiculturalidad y la incertidumbre valorativa que transforman el escenario universitario, demandan nuevas competencias para el ejercicio de las funciones docentes, investigativas y de extensión. Significa abandonar el modelo tradicional de enseñanza basado en la transmisión y reproducción del conocimiento, para transitar hacia la orientación y facilitación de los aprendizajes. Es decir, coadyuvar en la formación de profesionales con capacidades de expresión, habilidades técnicas, capacidad de aprender a saber, saber buscar, saber procesar y saber aplicar los conocimientos, en definitiva aprender a aprender y aprender a trabajar juntos (Cfr. Delors, 1996).

La docencia ocupa un papel protagónico en la asunción del conocimiento, habilidades, destrezas y competencias en el seno de la sociedad, para dar respuesta a las exigencias culturales, económicas, sociales y tecnológicas del siglo XXI, así como también en los temas que emergen tales como: la educación a lo largo de la vida, la globalización y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La omnipresencia de las comunicaciones en el entorno social, contribuye a que en el ámbito educativo universitario se generen transformaciones para adecuarse a una sociedad en permanente cambio, con nuevas necesidades y valores.

Se entiende que los docentes universitarios son facilitadores y orientadores del proceso de aprendizaje, cuya finalidad es impulsar la transformación educativa buscando establecer puentes para equilibrar en el aula los requerimientos sociales y los empresariales. Formar profesionales con un pensamiento dinámico, creativo, innovador, con una mirada al futuro, conocedores de las realidades inmanentes del campo laboral. El conocimiento es un factor para explicar las nuevas formas de organización social y económica, le corresponde a la educación coadyuvar su producción y distribución (Tedesco, 1996).

Para insertar el currículo por competencias en las instituciones educativas universitarias es conveniente tener presente que el concepto de competencias es polisémico, pero está vinculado a las metas educativas que se requieren alcanzar para propiciar el cambio de la educación tradicional.

Argudín (2006) enmarca el término competencias como “el conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o tarea” (p. 12). También conviene señalar a Tejada (1999) quién manifiesta que las competencias son “el conjunto de saberes: saber, saber hacer, saber estar y saber ser, conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en el ejercicio profesional” (p. 23).

La educación universitaria en su función formadora, debe asumir la responsabilidad de los cambios sociales, culturales y económicos, en el marco de la globalización, el crecimiento científico y el tecnológico que vive la sociedad actual y que de manera ineludible afecta este nivel educativo, extensivo a la actuación del profesional de la docencia.

Es conveniente resaltar que el currículo por competencias consiste en el diseño, desarrollo y evaluación de éste, se orienta hacia la probabilidad de movilizar un conjunto de recursos (los saberes) y por ende, el término se inserta como parte de la evaluación objetiva del aprendizaje (Proyecto Tuning, 2011-2013). Argudín (*ob. cit.*) especifica que “la educación basada en competencias se origina en las necesidades laborales y por tanto, demanda que la escuela se acerque más al mundo del trabajo; esto es, la importancia del vínculo entre las instituciones educativas y el sector laboral” (p. 17).

En el caso de la educación el concepto de competencia se deriva de las teorías cognoscitivas que implican saberes para la ejecución, saber desempeñarse y saber actuar en diferentes contextos.

Perrenoud (2001) expone que no se puede dissociar tan fácilmente las finalidades del sistema educativo, de las competencias que requieren los docentes para fomentar en el aula el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Considera que para desarrollar un ciudadano adaptado al mundo contemporáneo un docente debe ser: “una persona creíble, un mediador intercultural, un animador de una comunidad educativa, un garante de la Ley, un organizador de una vida democrática, un conductor cultural y un intelectual” (p. 5).

En el modelo por competencias las condiciones que se enfatizan en el docente son la de acompañar el proceso de aprendizaje e impulsar el desarrollo individual de los estudiantes. Su actuación debe apuntar hacia la apertura de pensamiento, también reconocer los errores que emerjan en ambos actores durante el proceso educativo, donde de manera conjunta los analicen y los aprovechen como nueva herramienta para el aprendizaje.

El docente debe coadyuvar en la transformación educativa de las futuras generaciones que en la sociedad actual no se puede considerar como preparación terminal o definitiva, sino como una etapa preparatoria para el trabajo, de allí que en la sociedad del conocimiento se hable de formación a lo largo de la vida (Delors, 1996). Todo ello para dar respuesta al entorno complejo de cambios continuos que se producen tanto en la sociedad como en el sector productivo, que obligan a la adquisición de nuevas competencias profesionales y le corresponde al docente contribuir en su desarrollo. De allí la importancia de su actualización y formación, para asumir los nuevos desafíos de la profesión docente universitaria.

Perrenoud (2005) propone las competencias que debe tener el profesor para favorecer la enseñanza y el aprendizaje en el aula:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Organizar la formación continua (p. 5).

Se está ante un nuevo perfil didáctico como núcleo central para el cambio de las instituciones educativas universitarias. Es decir, su misión pedagógica dependerá en buena medida, de la actuación del personal académico que la conforma. Implica la modificación de su actuación para el nuevo modelo en competencias.

## Docente universitario

El escenario educativo que se plantea en el siglo XXI genera inquietud y una nueva mirada al concepto de enseñanza ahora basado en habilidades, destrezas de conocimiento que deben ser asumidas para dar respuesta a los cambios acelerados y profundos desafíos educativos y sociales. La formación pedagógico-didáctica es uno de los temas que en la actualidad está abriendo un nuevo discurso, hacia la necesidad de argumentar y aportar propuestas para la mejora de la docencia (Delors, 1996).

El docente debe saber cómo transferir el conocimiento disciplinar al aula y de ésta a la realidad, ser capaz de moverse en contextos multiculturales, utilizar los recursos que provee las tecnologías, ser capaz de trabajar en equipo, estimular la argumentación, desarrollar el sentido crítico para adoptar una actitud progresiva en cuanto al modo de entender la relación universidad-sociedad, como también asumir el compromiso social.

Para que el docente pueda dar respuesta a lo que se espera de él, debe poseer los conocimientos, su estilo particular, la motivación y es importante la asunción de un conjunto de competencias cognitivas, sociales, emocionales y tecnológicas. Ellas le permitirán adaptarse para lograr un desempeño coherente con la educación que se precisa en el siglo XXI en el marco de un conocimiento pedagógico, científico y cultural.

La docencia y la investigación deben estrechar lazos para proporcionar experiencias significativas que contribuyan con la transformación del proceso de enseñanza. Históricamente el rasgo que predominaba en la enseñanza era el conocimiento objetivo, poseer un cierto conocimiento formal era asumir la capacidad de enseñarlo, en la actualidad para la educación del futuro, esta característica se considera insuficiente aunque no es discutible que sea necesaria (Escalona, 1997). Los cambios sociales, culturales y económicos inciden en el proceso educativo demandando modificaciones estructurales de los que no pueden desvincularse los procesos de investigación y reflexión.

Con respecto al docente del futuro Escalona (*ob. cit.*), sugiere algunos puntos cuyas funciones deben versar en las siguientes consideraciones:

1. La incertidumbre valorativa es una de las características significativas de la situación social general, gestada como consecuencia de la pérdida de referentes y por la multiplicidad de referentes específicos, legítimos pero insuficientes desde la óptica global (Pérez Gómez, 1998, p. 116).
2. El impacto de la evolución del conocimiento en la adopción de decisiones curriculares que afecten a los actores de las instituciones educativas. Aun cuando los diseños curriculares son elaborados por las instituciones, el docente cada vez estará más mezclado en decisiones operativas que implican adaptaciones curriculares para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. El multiculturalismo, relación con grupos humanos complejos y plurales que el docente deberá mediar para el respeto de las diferencias y la profundización en la comprensión intercultural.
4. Revolución tecnológica que provoca una transformación en los modos y métodos de enseñanza. Su presencia y utilización obligan a modificar conceptos básicos tales como espacio y tiempo y la misma noción de realidad. Más allá de sus ventajas (democratización, igualdad de oportunidades, etc.) también se advierten algunos riesgos (saturación informativa, desprotección ciudadana, información-publicidad-propaganda, manipulación inadvertida, aislamiento virtual (Cfr. Pérez Gómez, *ob. cit.*))

El significado del cambio en el contexto educativo tiene que ver con el desarrollo y transformación del conocimiento. Es decir la apertura hacia otros medios de comunicación para entrar en contacto con el conocimiento

y la información. Todo ello conlleva nuevas exigencias educativas donde el nuevo rol del docente universitario es elemento clave para consolidar la transformación educativa universitaria.

La sociedad actual caracterizada fundamentalmente por la dinámica cambiante producto de sus rasgos más significativos: la globalización, el multiculturalismo, la revolución tecnológica y la incertidumbre valorativa, promueven en las instituciones universitarias una transformación de su misión y visión. Asimismo conduce a una apertura de nuevas demandas aún insospechadas de reorientación educativa, para lograr adaptarse a los nuevos modos tecnológicos de producción de conocimiento. Por lo que el docente universitario del futuro será más eficiente y democrático en la medida en que transite hacia la lógica de la tecnología para adoptar estilos innovadores que coadyuven en el ejercicio de su nuevo rol como mediador y facilitador.

A continuación se presenta el cuadro 1 que resumen de autores tales como Zabalza (2003), Alcalá, Cifuentes y Blázquez (2005), Tejada (2002a), las principales funciones y competencias de los docentes universitarios

Las competencias más significativas con relación a la docencia universitaria.		
Zabalza (2003)	Alcalá & Cifuentes & Blázquez (2005)	Tejada (2002a)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>- Selección y preparación de los contenidos disciplinares.</li> <li>- Ofrecer informaciones, explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa).</li> <li>- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación.</li> <li>- Diseño de la metodología y organizar las actividades (organización de los espacios, selección del método).</li> <li>- Comunicación-relación con los alumnos (liderazgo, clima).</li> <li>- Tutorización.</li> <li>- Evaluación.</li> <li>- Reflexión e investigación.</li> <li>- Trabajo en equipo / identificación con la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso científico con la disciplina.</li> <li>- Conocimiento del proceso de E/A de los estudiantes y poseer capacidad de diagnóstico y evaluación.</li> <li>- Dominio de las TIC como fuente documental, como metodología de enseñanza y como herramienta para la enseñanza a distancia y presencial.</li> <li>- Sensibilidad con las demandas sociales a los titulados y con las influencias de la globalización y multiculturalidad en el currículum.</li> <li>- Dominio de las estrategias metodológicas para responder a diferentes situaciones (pequeños/grandes grupos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias tecnológicas (saber hacer o utilizar las herramientas de las nuevas tecnologías educativas).</li> <li>- Competencias sociales y de comunicación (feedback, procesos de grupo y trabajo en equipo, negociación, relación interpersonal, saber hacer social y comportamental).</li> <li>- Competencias teóricas (nuevos conocimientos y nuevas teorías del aprendizaje en situaciones profesionales).</li> <li>- Competencias psicopedagógicas (métodos de enseñanza con la ayuda de herramientas multimedia informatizada, métodos de tutoría y monitorización en situaciones de autoformación, orientación profesional, técnicas de desarrollo profesional, métodos de individualización del aprendizaje, etc.).</li> </ul>

**Nota:** adaptado por la autora (2016).

Como se observa en el cuadro 1, sea cual fuere el modelo educativo que se aplique en la institución universitaria la planificación es un elemento importante como función básica del proceso de enseñanza-aprendizaje. También se advierte una coincidencia de los autores en cuanto a las competencias tecnológicas que se circunscribe al manejo y dominio en su aplicación como recurso didáctico. Se comprende la importancia de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje debido a que es uno de los indicadores de la sociedad del conocimiento. Ellas pasan a ser un factor de cambio social a través de su contribución en la expansión y diversificación de la educación.



## Conclusiones

---

Es evidente que la formación docente se ha constituido en un reto, no solamente para las instituciones o los sistemas educativos de los países o naciones, en especial para los mismos docentes a quienes se les demanda mayor profundidad en el desarrollo de competencias para un mejor desempeño en su calidad de acompañante de aprendizaje y de la creación de ambientes apropiados más que un frío salón de clase. De ahí la exigencia que debe hacerse cada uno de los docentes no se puede quedar solamente en el aspecto cognitivo o de una erudición de conocimientos sobre un tema, una materia o una ciencia; se hace necesario desarrollar un conjunto de habilidades, destrezas, técnicas, métodos que lo hagan más efectivo integral e integrador para que pueda hacer que también sus estudiantes terminen siendo competentes en el desempeño de sus profesiones.

El modelo por competencias ha venido demostrando como esa transformación que se le exige al docente de hoy aporta un conjunto de requerimientos que probablemente antes no se utilizaban o no eran tomados en cuenta como son: el saber, saber hacer, saber estar y saber ser; de otros aspectos hoy fundamentales y necesarios para las nuevas generaciones que están demandando nuevas condiciones hacia la preparación del paradigma emergente, en esta convergencia de un comienzo de siglo y un comienzo de milenio. El modelo por competencias cuando se comprende y se asume va a contribuir en todos los aspectos a mejorar el desempeño de los docentes en el ejercicio de sus actividades, de sus capacidades y en el intercambio ineludible en una comunidad denominada de aprendizaje. Sin olvidar la importancia que tiene cada vez más el desarrollo tecnológico hacia una virtualización de la realidad y del quehacer del ciudadano.

El docente universitario debe tomar conciencia del ineluctable cambio de paradigma en el que él se constituye el agente principal, porque los sistemas, los currículos y los programas pueden estar muy bien preparados por expertos y tener todas las mejores intenciones, pero es el docente quien se debe encargar del contenido, que ese documento no quede en letra muerta, de ahí lo inmanente de la preparación constante y de la transformación de la perspectiva que tanto los sistemas educativos como las instituciones universitarias estén presentando para el mejoramiento de la educación, en especial, en el ámbito universitario que se ha convertido como el culmen de todo el proceso educativo. Puesto que el estudiante es quien debería cumplir con los requisitos para un excelente desempeño profesional. De esta manera el docente se convierte en ente principal y transformador de ese proceso que se quiere tener de los estudiantes como seres integrales, capaces de desempeñarse en un mundo cambiante con un aceleramiento no visto en épocas anteriores y que demanda rapidez en el manejo de los conocimientos, en las habilidades y la destreza para poder competir en este mundo globalizado. ©

---

**Ana Margarita Durán.** Contador Público egresada de la Universidad de Los Andes (Venezuela). Magister en Gestión Educativa (Universidad Bicentennial de Aragua). Profesora Titular del Programa de Formación de Grado Contaduría Pública, Universidad Nacional Experimental Sur del Lago. Doctorante en Ciencias de la Educación, Universidad Fermín Toro. Ha sido coordinadora: del Programa de Contaduría; de Trabajo de Grado; de la Oficina Central de Información y Control Estudiantil (OCICE). Integrante del Centro de Investigaciones Administrativo Contable y Económicas (CIACE). Ponente en el área educativa y metodológica. Autora de artículos en educación universitaria.

---

## Bibliografía

- Alcalá, M. J. & Cifuentes, P. & Blázquez, M. R. (2005). **Rol de profesorado en el EEES. XI Congreso de Formación del profesorado.** Segovia, 17, 18 y 19 de febrero.
- Argudín, Yolanda. (2006) *¿Por qué competencias? Educación Basada en Competencias.* Trillas. México, D.F.
- Argudín, Yolanda. (2006) *Perspectiva de la UNESCO. Educación Basada en Competencias.* México: Trillas.
- Delors, Jacques. (1996). **La educación o la utopía necesaria.** En: *UNESCO: La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors.* Madrid: Santillana y Ediciones UNESCO.
- Escalona, Agustín. (1997). **El profesor del futuro: entre las tradiciones y los nuevos escenarios.** *Rev. Interuniv. Form. Profr.*, 29, 111-115.
- Geiringer, Alberto. (1989). *La práctica odontológica en Venezuela,* Valencia: Alfa.
- González, Rosa María & González, Viviana. (2007). **Diagnóstico de necesidades y estrategias de formación docente en las Universidades.** *Revista Iberoamericana de Educación* N° 43, 46-15.
- Gros, Begoña. & Romañá, Teresa. (2004). *Ser profesor. Palabras sobre la docencia universitaria.* Barcelona: Octaedro-ICE UB.
- Le Boterf, Guy. (2001). *Ingeniería de las competencias.* Barcelona: Gestión 2000.
- Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. La formación del personal de la educación superior: una misión permanente.* Recuperado en: <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/principal/staff-s.html>. [Consulta: 2016, agosto 10].
- Pérez Gómez, Ángel. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal.* Madrid: Morata.
- Pérez Gómez, Ángel. (2007). *Profesorado y otros profesionales de la educación. Alternativas para un sistema escolar democrático.* Madrid: Octaedro.
- Perrenoud, Philippe. (1997). **Nuevas competencias profesionales para enseñar.** *Éducateur*, N° 10, pp. 24-28.
- Perrenoud, Philippe. (2001). **La formación de los docentes en el siglo XXI.** En *Revista de Tecnología Educativa* (Santiago-Chile), 2001, XIV, N° 3, pp. 503-523.
- Proyecto Tuning América Latina. (2011-2013). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina.* Recuperado de [http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com\\_docman&Itemid=191&task=view\\_category&catid=22&o](http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_category&catid=22&o). [Consulta: 2016, agosto, 29].
- Tedesco, Juan Carlos. (1996). **La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano.** *Revista Nueva Sociedad.* (146). Caracas.
- Tejada, José. (2002a). **El docente universitario ante los nuevos escenarios: implicaciones para la innovación docente.** *Acción Pedagógica*, vol 11, N° 2, pp. 30-42.
- Tejada, José. (2011). **El profesor universitario: sus competencias y formación.** *Revista de currículum y formación del profesorado.* Vol. 15, 3 (diciembre 2011).
- Tejada, José. (2009). **Competencias docentes.** *Revista de currículum y formación del profesorado*, 13 (2), 1-15. Recuperado en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev132COL2.pdf>. [Consulta: 11/09/2016].
- Valcárcel, Miguel. (2003). *La preparación del profesorado universitario español para la convergencia europea en educación superior.* Córdoba: Material policopiado.
- Zabalza, Miguel Ángel. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional.* Madrid: Narcea.